



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NO. IJA-LPL-CCC-11/2020
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 20 veinte de julio del 2020 dos mil veinte a las 10:00 diez horas, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Órgano Interno de Control del Instituto, en las instalaciones de sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en la avenida Enrique Díaz de León número 316, Colonia Villaseñor, C.P.44600, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II, 21 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 6. JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. IJA-LPL-CCC-11/2020 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, publicada el 14 catorce de julio del 2020 dos mil veinte, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico licitaciones@ija.gob.mx antes de las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de julio del 2020, así mismo se manifiesta la asistencia a la Junta de Aclaraciones del ciudadano **LUIS ALBERTO SOLÍS ÁLVAREZ** quien representa a la empresa **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** quien manifiesta no tener solicitudes de aclaración, en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración, aún más que no se ejerció el derecho de hacer preguntas, quedando manifiesto que éstos no tienen duda con relación a las bases mencionadas. _____

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que dio inicio, se da por terminada la reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia Legal. _____



POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FUGUEROALÓPEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y PLANEACION	
LIC. J. JESUS FRANCISCO DURAN GARCIA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO SOLIS GARCIA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

PARTICIPANTES PRESENTES:

PARTICIPANTE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
LUIS ALBERTO SOLÍS ÁLVAREZ	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	

La presente foja de firmas forma parte del Acta de "Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-11/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO",

scqh/JJFDG